

LOCAS EXCEPCIONES

La vía chilena a la disidencia sexual



Carl Fischer

Traducción de Camila Matta Geddes

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	
“La <i>Chilean way</i> ”: la excepcionalidad como exclusión.	9
 <i>Capítulo I</i>	
Las masculinidades monstruosas de la modernización agraria chilena, 1965-1970	39
 <i>Capítulo II</i>	
El arte excepcional de las utopías de género, 1970-1973	81
 <i>Capítulo III</i>	
Cuirizar el estado de excepción, 1973-1989	135
 <i>Capítulo IV</i>	
Politizando el cuerpo de la loca después de la dictadura, 1990-2005	201
 <i>Capítulo V</i>	
El excepcionalismo, el cuerpo femenino y la esfera pública en la era Bachelet, 2006-2018.	257
 <i>Capítulo VI</i>	
<i>Santiago is Burning</i> : la excepcionalidad expandida, 2019 al presente	303
 <i>Bibliografía</i>	331
 <i>Lista de figuras</i>	353
 <i>Agradecimientos</i>	355

INTRODUCCIÓN
“LA CHILEAN WAY”:
LA EXCEPCIONALIDAD COMO EXCLUSIÓN

En 2010, después del exitoso rescate de los 33 mineros atrapados bajo tierra en el yacimiento San José, el entonces presidente Sebastián Piñera reiteró triunfante una expresión en inglés para describir la operación: esta era prueba definitiva de la “*Chilean way*” de hacer las cosas. Esa “*Chilean way*” se convirtió, de hecho, en el eslogan semioficial por medio del cual el país se jactaba, ante el mundo y en particular ante posibles inversionistas extranjeros, de su prosperidad¹, la que —como señaló Piñera— había posibilitado el rescate. Este acontecimiento noticioso, que mil millones de personas alrededor del globo siguieron cautivadas, se volvió una plataforma que Chile aprovechó para diferenciarse de sus vecinos —supuestamente caóticos e inestables— y alzarse como un lugar excepcionalmente próspero, humano y, sobre todo, ponderado.

El interés que el éxito económico chileno generó en los medios solo se puede equiparar con la atención que recibieron los trabajadores y los funcionarios del rescate. Piezas clave fueron las perfor-

¹ Véase, por ejemplo, <http://www.latercera.com/noticia/opinion/ideas-y-debates/2010/10/895-301780-9-the-chilean-way.shtml>. Como señala Ricardo Lagos en su texto *The Southern Tiger* (2012), una memoria cuyo título refleja la manera en que el oficialismo en Chile ha promovido las políticas económicas neoliberales “balanceadas” de Chile con una red modesta de protección social, “nuestro país remoto y pequeño al fin del mundo, me recuerda todos los días de la gran esperanza que hay para el progreso de la humanidad” (p. 199). La invocación de Lagos de “la vía chilena—los principios que nos guían” (p. 199) es, por tanto, parte de una larga tradición retórica de posicionar a Chile como un modelo monolítico de progreso económico. Véase también el libro de crónicas de Neil Davidson, *The Chilean Way* (2010). En este texto, todas las traducciones del inglés en las obras citadas son propias, salvo que se indique lo contrario.

mances de masculinidad heterosexual de quienes lo protagonizaron. Laurence Golborne, en esos días ministro de Minería, fue retratado (al menos inicialmente) como un hombre de familia, con tintes de galán, que se había sacrificado por el país al abandonar un puesto altamente remunerado en un holding privado en pro del servicio público. Y, por su parte, la masculinidad de los mineros también fue un tema de alta atención mediática: Héctor Tobar, el autor de *Deep Down Dark* (2014) —crónica del accidente minero y el rescate que lo siguió— señaló en una entrevista que los trabajos mineros “eran peligrosos, pero también bastante provechosos para ellos, ya que, en Chile, ser minero es un poco como ser hombre”². Algunas anécdotas tragicómicas de las hazañas heterosexuales de los 33 —por ejemplo, las de Yonni Barros, cuyas dos parejas, novia y esposa, se enfrentaron en la película *Los 33* (2015), de Patricia Riggen, peleando por su hombre mientras lo esperaban en la superficie—, los retrataban como trabajadores ejemplares, machos rudos y saludables. El papel de la superestrella Antonio Banderas en el filme terminó por desplazar aún más al ámbito del espectáculo el trabajo precario y peligroso de los mineros. Mientras tanto, las figuras cuir que contribuyeron al rescate fueron relegadas al olvido —piénsese en Pedro Rivero³, travesti que dirigió el primer equipo de auxilio en llegar a la escena del accidente (Tobar, p. 79)—.

El episodio de los 33 es solo uno de los muchos ejemplos, a lo largo de la historia, de la forma en que la excepcionalidad económica chilena se ha vinculado, en el discurso público, con la práctica sexual masculina y heteronormativa. Utilizo aquí el término “excepcionalidad” como una forma de pensar en cómo ciertos países, personas, objetos culturales y mercancías se apartan de otros como únicos, a la vez que se sitúan firmes dentro de un grupo particular de pares. Campos de batallas atestados de rivales —países que ambicionan

² Inside the New York Times Book Review podcast, 21 de noviembre, 2014. https://www.nytimes.com/audio/2014/11/21/books/review/23books_pod.html.

³ El papel de Rivero en la saga de los mineros fue borrado en la película, y muy poco mencionado en los recuentos del rescate en los medios masivos.

mayor inversión extranjera, personas que postulan a ciertos trabajos, autorxs y cineastas a la caza de públicos más amplios y empresas que ansían consumidores para sus productos—, ocupan la retórica de la excepcionalidad para subrayar su ventaja comparativa frente a los demás. De esta manera, se tornan más inteligibles y, al mismo tiempo, atractivos para quienes buscan “lo mejor”, aun cuando, como consecuencia (paradójica), esto los vuelve indistinguibles de otros que, como ellos, también proclaman su superioridad. La retórica de lo superlativo, de lo inaudito, de lo extraordinario, es un hecho común en el contexto de regímenes de capital que obligan a las personas a competir entre sí por notoriedad, visibilidad y prominencia.

Además de motivos económicos, también existen pulsiones políticas. Ciertamente, la excepcionalidad forma parte del discurso nacionalista de muchos países, entre ellos, Estados Unidos, como han sugerido teóricos tales como Daniel Rodgers (2004), Jasbir Puar (2017) y Donald Pease (2009). Desde el siglo XIX, EE.UU. ha sido imaginado como “un pueblo inherente e irrevocablemente elegido, con un pacto y una misión que lo apartaba del resto del mundo”, a diferencia de “algún ‘otro lugar’ imaginado” (Rodgers, 2004, pp. 23-24). La excepcionalidad ha sido concebida en Chile de múltiples formas: económica, social y geográficamente. En un texto clave para el nacionalismo chileno, Benjamín Subercaseaux (1941) escribió sobre la forma en que la “loca geografía” del país lo distinguía de lo que había más allá de sus dramáticas fronteras, configuradas por el vasto océano Pacífico, el sequísimo desierto de Atacama, la imponente cordillera de los Andes y la Antártica hostil. Esta “locura” chilena siempre se sostuvo en la comparación implícita con otros lugares cuya geografía resultaba más “cuerda” (y, por lo tanto, menos notable).

Por lo menos, durante cincuenta y cinco años —el alcance de este estudio—, Chile se ha concebido a sí mismo como una nación apartada del resto del mundo, tanto en lo geográfico como en lo económico y político. Así, la reforma agraria de 1966 se destacó como la que seguía más rigurosamente las directrices de la Alianza

para el Progreso en Latinoamérica. El gobierno de Salvador Allende (1970-1973), en tanto, fue la única democracia socialista en la región, y la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) sobresalió tanto por su adaptación ortodoxa y drástica de reformas neoliberales como por su eficiencia asesina. Más tarde, dirigentes políticos de la época posdictatorial hicieron de la economía chilena un ejemplo aún más resplandeciente: aseguraban haber logrado equilibrar el neoliberalismo con la democracia y una modesta red de protección social. Todo ello, mientras enfrentaban el violento pasado de la dictadura, aunque siempre “en la medida de lo posible”, en las palabras del presidente Patricio Aylwin⁴. Michelle Bachelet, presidenta electa en 2006 y 2014, surgió como un modelo mundial de nuevas formas de participación de la mujer en las esferas más altas del poder. La palabra “modelo”, por lo demás, sigue usándose metonímicamente para describir todo el sistema político y económico del país⁵; en años más recientes, una forma recurrente de ataque entre sus partidos ha sido acusarse entre sí de socavar la imagen económica “excepcional” de Chile⁶. A lo largo de los muchos cambios en su historia y de sus

⁴ Véase, por ejemplo, <http://www.emol.com/noticias/nacional/2003/07/22/118175/patricio-aylwin-no-hay-justicia-real-sino-en-la-medida-de-lo-posible.html>.

⁵ La idea de la economía “modelo” de Chile es un punto central en la obra de una gran cantidad de científicos sociales; hay quienes critican el modelo, mientras que otras personas lo alaban. Véanse, entre muchos otros, los trabajos de Daniel Wisecarver (1992), Iván Jaksic y Paul Drake (1999), Óscar Muñoz (2007), Luis Larraín (2012), Alberto Mayol (2012), Gonzalo Martner y Eugenio Rivera (2013), y Germán Urrea (2014).

⁶ Véase, por ejemplo, una entrevista de agosto de 2015 con el político derechista (y funcionario en dictadura) Jovino Novoa, quien asevera que la falla principal de la coalición de Bachelet, conocida como la Nueva Mayoría, es que critica el proyecto neoliberal que supuestamente ha hecho de Chile un modelo global: “La Nueva Mayoría sostiene con mucha fuerza que Chile es un proyecto fracasado, que todo lo que pensábamos que era muy bueno, lo hecho en treinta años, esto que el mundo nos miraba con bastante admiración, que todo eso es un fracaso y una mentira porque hay desigualdad. Básicamente tienen centrado ahí su foco. Y como este modelo fracasó, hay que crear uno nuevo. Chile no es obra de una persona o de un grupo, Chile es un proyecto y un esfuerzo colectivo. Y eso significa algo respecto de lo cual nos sentíamos orgullosos muchas personas, desde Ricardo Lagos a la UDI. Y la Nueva Mayoría llegó a decir ‘que todo eso era un espejismo, que lo que importaba es que aquí había desigualdad, entonces como hay desigualdad, no importa que haya menos pobres’. Y creo que eso hoy día no representa el sentimiento mayoritario de Chile”. Para más contexto, ver <http://www.theclinic.cl/2015/08/13/jovino-novoa-y-la-nueva-mayoria-el-temor-es-que-esto-sea-una-especie-de-peronismo/>.

diversos regímenes económicos, hay en definitiva un aspecto que no ha mutado: el país siempre se ha proyectado como un espécimen mundialmente ejemplar.

El presente estudio aborda la retórica de la excepcionalidad económica chilena como un fenómeno intrínsecamente violento, que no solo invisibiliza la explotación material de la que muchas veces depende, sino que también excluye a aquellas personas consideradas inadecuadas para protagonizar dicha excepcionalidad. Esta invisibilización se efectúa por medio del “estado de excepción”, en el que un gobierno soberano suspende temporalmente “procedimientos constitucionales y garantías individuales”, tomando “medidas represivas” para sostener su poder (Loveman, 1993, p. 12). Este procedimiento, ideado primero por el filósofo alemán Carl Schmitt (1922) para justificar la legislación promulgada fuera del marco de las instituciones democráticas de la República de Weimar, ha sido poco explorado a propósito de Chile, a pesar de haber sido teorizado ampliamente desde la filosofía. Como señala Puar, la excepcionalidad de EE. UU. solo puede funcionar bajo cierto grado de estado de excepción, de modo que cuando el país suspende los derechos constitucionales de la ciudadanía —al efectuar ejecuciones con drones armados, por ejemplo⁷—, esta violencia funciona como una manera de “restaurar, proteger y mantener [...] el ordenamiento normativo que permite que Estados Unidos reconozca su presunta universalidad [...]. Los discursos del estado de excepción racionalizan la violencia flagrante en aras de preservar el modo de los privilegiados que la viven” (p. 50). EE. UU. ha defendido sus aventuras neocolonialistas —incluyendo su apoyo al golpe que derrocó a Allende⁸—, proclamándolas como

⁷ EE. UU. justificó su ejecución, mediante un dron, en 2011, del ciudadano estadounidense Anwar al-Awlaki, por ejemplo, como algo que cayó bajo el alero de la Ley de Autorización del Uso de Fuerzas Militares (Authorization to Use Military Force [AUMF] Act), promulgado en 2001, con el fin de derogar las protecciones constitucionales de la ciudadanía en el momento en que “oficiales gubernamentales de alto nivel” determinan que estas personas “luchan por una fuerza enemiga peligrosa”. Véase <http://www.theguardian.com/world/2014/jun/23/us-justification-drone-killing-american-citizen-awlaki>.

⁸ Para mayor información sobre el papel de los EE. UU. en el golpe militar de Chile, véase el volumen Pinochet: *Los archivos secretos* (2004) de Peter Kornbluh.

“la norma que los otros debían envidiar” (Rodgers, 2004, p. 25). En efecto, la convicción de que otros países debían ser como ellos justificaba sus intervenciones en el extranjero. Lo que Pease (2009) llama la “fantasía” de excepcionalidad estadounidense, entonces, les ofrece a sus adherentes “las estructuras psicosociales que les permiten ignorar las excepciones del Estado” (p. 12) y, por tanto, justificar y excusar muchos de los actos ilegales y violentos que el país comete.

En Chile, mientras tanto, los estados de excepción han sido una forma de vida desde el inicio de la República, y son clave para entender su retórica de excepcionalidad. La Constitución de 1833 —redactada por Diego Portales, “dictador ministerial” y autoritario por excelencia (Loveman, 1993, p. 329)— no solo marcó la “consolidación final” del largo y caótico proceso de independencia, sino que concentró el poder en muy pocas manos. Esto significó que quienes lideraban el país “implementaron, de manera perfecta y frecuente, los regímenes de excepción que se volvieron comunes en otros países hispanoamericanos en el siglo XIX” (Loveman, 1993, p. 315), al tomarse el control unilateral de los diferentes aparatos del gobierno democrático cuando les acomodaba⁹. Además, esta dependencia del estado de excepción se volvió parte consustancial de la excepcionalidad del país: gracias a suspensiones habituales de la democracia, “Chile se convirtió en la envidia de los otros países hispanoamericanos”. Por cierto, esas suspensiones permitían evitar “el caudillismo, la fragmentación y el desorden típicos de la región” (Loveman, 1993, p. 314), y que el país se considerara estable, políticamente hablando.

⁹ Como dice Loveman (1993), el artículo 36 de la Constitución permitió que el Congreso autorizara el uso de poderes excepcionales por parte del presidente de la república, siempre y cuando estos fueran detallados explícitamente y se limitaran a un período determinado. Se hizo uso de esta facultad de forma bastante desenfadada hasta 1874, cuando se enmienda el artículo y se delimita de forma más precisa la naturaleza de las leyes excepcionales promulgadas por el Congreso. Hasta entonces, el presidente podía declarar por sí solo un estado de sitio frente a un posible ataque externo, y si el Congreso no estaba sesionando y, además, contaba con la aprobación del Consejo de Estado, podía hacerlo en caso de conflictos internos. Dado que el Congreso sesionaba desde el 1 de junio hasta el 1 de septiembre (artículo 52), el presidente contaba con la facultad de declarar estado de sitio durante los nueve meses restantes (p. 333).

Pero esto no concluye aquí. En la historia de la república existen otras instancias oscuras en las que el excepcionalismo chileno se ha apoyado en el estado de excepción. Ericka Beckman (2009) señala el sentido de superioridad nacionalista del Estado chileno durante la guerra del Pacífico (1879-1883), frente a las razas supuestamente “inferiores” de Perú y Bolivia; una “aseveración de la superioridad racial chilena [...] fundacional a los discursos de particularidad chilena como un país ‘blanco’ y moderno en Latinoamérica” (p. 74). Esta premisa racial es la misma que le dio pie al Estado para justificar la apropiación de tierras (junto con la cancelación de los derechos) de los pueblos mapuche y rapa nui (p. 74). El continuo “estado de emergencia” que actualmente rige en Wallmapu, en las tierras ancestrales de los Mapuche, es otro ejemplo en el que la suspensión supuestamente temporal de las leyes funciona para favorecer los intereses económicos de las empresas extractivistas que operan en la zona, las cuales a su vez contribuyen al neoliberalismo “excepcional” de Chile.

Los ideales autoritarios de Portales y Schmitt fueron una inspiración decisiva para Augusto Pinochet y Jaime Guzmán¹⁰, como muestra Renato Cristi (2011). La redacción de Guzmán de la Constitución de 1980, vigente hasta hoy, fue posible gracias al estado de excepción producto del derrocamiento del gobierno de Allende: esta derrota fue concebida como una ruptura del orden establecido, supuesta y paradójicamente efectuada para salvar ese orden. El golpe de 1973, perpetrado (en parte) para restaurar las credenciales “excepcionalmente” capitalistas de Chile, tuvo el efecto de aniquilar a casi 3.000 personas, y resultó en la tortura y exilio de muchas otras. Y el discurso decimonónico de la “‘blancura’, la ‘virilidad’ y la ‘civilización’” de los chilenos en comparación con sus vecinos, ha sido utilizado hoy en día en contra de “los peruanos que han migrado a Chile como trabajadores domésticos y en el sector

¹⁰ En la opinión de Cristi, “exponer el pensamiento de Schmitt resulta indispensable para entender cabalmente el devenir constitucional chileno a partir de 1973” (2011, pp. 100-101).

servicios” (Beckman, 2009, pp. 84, 87)¹¹. El ideario nacionalista contemporáneo de la superioridad y prosperidad de Chile, por lo demás, ha sido instigado por leyes que discriminan a ciertos trabajadores extranjeros, a la vez que relajan la legislación laboral cuando hace falta mano de obra: una instancia contemporánea del estado de excepción¹². Estos ideales autoritarios y excluyentes son, por lo tanto, cruciales para pensar la forma en que las instituciones políticas y económicas de Chile se piensan a sí mismas como entidades excepcionales.

Lo cuir y la re/producción de la excepcionalidad

Desde 1965, el estatus presuntamente excepcional de Chile no solo ha dependido de los estados de excepción que silencian voces disidentes, mientras fomentan la explotación financiera y laboral. Este estatus también está construido, de manera bien agresiva, sobre la base de modelos de comportamiento masculino y heterosexual. Gira en torno a familias e incluso dinastías heterosexuales, encabezadas, las más de las veces, por hombres con apellidos plutocráticos como Angelini, Calderón, Yarur, Luksic y Solari¹³, cuyo patrimonio se cobija en lo que Judith Butler (2007) llama

¹¹ Quisiera agregar que esto también se ha usado en contra de las migraciones más recientes en Chile, como la boliviana, colombiana, dominicana, venezolana y haitiana, entre otras.

¹² Esta retórica contradictoria se evidencia en la solicitud de una visa temporal de trabajo, la cual llama a un escrutinio adicional para quienes provengan de Colombia, República Dominicana y Perú: “Los nacionales de Colombia deben presentar además un Certificado de Antecedentes Judiciales vigente y totalmente tramitado y los nacionales de Perú deben presentar un Certificado Consular de Antecedentes Penales vigente solicitado en su consulado y los nacionales de República Dominicana deberán presentar el certificado de NO Antecedentes Penales vigente, obtenido en el consulado de República Dominicana en Chile”. Para mayor información, véase http://www.extranjeria.gob.cl/media/2015/04/te16_iso_temporaria_por_motivos_laborales1.pdf. Este trato desigual hacia ciertas nacionalidades, establecido en la ley, evidentemente se concibió como una manera de “proteger” a la ciudadanía chilena de posibles criminales: una suspensión del orden para preservar ese mismo orden.

¹³ Véase *Mapa de la extrema riqueza al año 2005* de Hugo Fazio (2005), para mayor información sobre la distribución impar de la riqueza en Chile.

la “matriz heterosexual” (p. 53)¹⁴. Y la represión sobre la que se sostiene el excepcionalismo chileno se ha desplegado a menudo para proteger los intereses de estas y otras familias. Este fenómeno ha ocurrido desde el comienzo de la república, como lo expone la noción de Gabriel Salazar (2002) del “patriarcado mercantil”, hombres cuyas fortunas aumentan al casarse con mujeres provenientes de familias igualmente prósperas. Las identidades de estos hombres se entrelazan con sus papeles como proveedores para su prole y esposas. De ahí en adelante, quienes promulgan leyes procuran asegurar que el capital simbólico de la ideología, junto con el capital patrimonial real, se traspase de una generación a otra, dentro del contexto de la vida familiar heterosexual. Lee Edelman (2014) señala por qué lo cuir puede constituir una amenaza tan grande en este proceso. Cuando las personas cuir —definidas por Edelman como practicantes de actos sexuales no reproductivos— se posicionan en el arte y la literatura como la antítesis no solo de la reproducción heterosexual, sino también de cualquier intento social “para *afirmar* una estructura, para *autenticar* un orden social que intenta después transmitir al futuro en la forma de su Niño interior” (p. 3, énfasis en el original), es imposible pensarlas en conjunto con la perpetuación del patrimonio heterosexual sobre la que se construye la excepcionalidad chilena. La participación en la práctica de la sexualidad reproductiva es casi siempre el factor principal a través del cual la masculinidad heterosexual, requisito primero para protagonizar la excepcionalidad chilena,

¹⁴ En una nota al pie, Butler define este término como “la rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos. He partido de la idea de ‘contrato heterosexual’ de Monique Wittig y, en menor grado, de la idea de ‘heterosexualidad obligatoria’ de Adrienne Rich para describir un modelo discursivo/epistémico hegemónico de inteligibilidad de género, el cual da por sentado que para que los cuerpos sean coherentes y tengan sentido debe haber un sexo estable expresado mediante un género estable [...] que se define históricamente y por oposición mediante la práctica obligatoria de la heterosexualidad” (p. 292). Aunque este término es útil, el hecho de que Butler se apoye en la noción de “hegemonía” para definirlo indica su naturaleza problemática; más adelante, explico mis reparos con la relación entre hegemonía y género.

se representa y se categoriza en el discurso oficial de la nación¹⁵. Esos sujetos “protagónicos” se construyen como “sexualmente excepcionales”; es decir, particularmente capaces de encarnar los fines políticos y económicos del oficialismo, gracias a su masculinidad heteronormativa. La excepcionalidad sexual¹⁶ es un término acuñado por Puar, quien trabaja a partir del supuesto de que “la heterosexualidad es un factor necesariamente constitutivo de la identidad nacional” (p. 44).

La negación cuir de participar en la heterosexualidad reproductiva, o incluso en la homonorma, amenaza todas aquellas instituciones —el patriarcado mercantil, el Ejército, la Iglesia y los grupos políticos (tanto de izquierda como de derecha, valdría decir)—, que promulgan y refuerzan leyes opresivas para proteger “al Niño”, sin nombre, pero constantemente invocado¹⁷, que prolongará y conservará la excepcionalidad en el futuro. La representación de estas tendencias cuir, en el arte y la literatura de Chile, puede adoptar formas diversas en diferentes momentos —feminismo, personas LGBTIQ+, hombres con rasgos convencionalmente menos masculinos, mujeres con

¹⁵ Y este fenómeno tiene implicaciones globales. Como señala la socióloga R. W. Connell, en el prólogo de la segunda edición en inglés de su libro *Masculinities* (2005), “el mundo en el que el neoliberalismo domina sigue siendo un mundo sexuado, y el neoliberalismo tiene una política implícita de género. La desregulación de la economía coloca el poder estratégico en manos de grupos particulares de hombres” (p. xxiii). Además, sigue Connell, los Estados, los mercados, la ley y otras instituciones se ordenan en torno a la sexualidad reproductiva: “las prácticas de organización del Estado se estructuran en relación al ámbito reproductivo. La abrumadora mayoría de funcionarios de alto nivel son hombres porque existe una configuración de género en la contratación y promoción; una configuración de género en la división interna del trabajo y los sistemas de control; una configuración de género en el diseño de políticas, de las rutinas prácticas y de las formas de movilizar el placer y el consentimiento” (2003, p. 111).

¹⁶ Puar acuña el término “excepcionalidad sexual” para describir la manera en que EE. UU. no solo se posiciona a sí mismo como moral y políticamente superior, sino que también imagina a su ciudadanía como partícipe en la práctica de “sexualidad nacional-normativa” (p. 161) —la heteronormatividad y ciertas prácticas normativas de la homosexualidad—, las que justifican a los Estados Unidos como un lugar libre de restricciones sexuales, a diferencia de su enemigo musulmán, construido “como patológicamente y sexualmente desviado y como potencialmente homosexual —y por ello es percibido como objeto particularizado de tortura” (p. 146).

¹⁷ Un ejemplo de esto sería la perpetua discusión en torno a la ley de aborto en Chile; las razones que se esgrimen para oponerse a ella priorizan los derechos de las niñas y los niños no nacidos (o incluso no concebidos) por encima de los de las madres que algunas de esas niñas podrían llegar a ser en el futuro.

rasgos convencionalmente menos femeninos—, pero lo que todas estas formas tienen en común es el potencial de dañar económica y políticamente el excepcionalismo nacional. Quienes desafían el discurso oficial de la excepcionalidad se relegan al margen o incluso a la muerte, por medio de mecanismos extrajudiciales inventados por el patriarcado mercantil y por otras instituciones ya mentadas. Cuando los miembros de esas instituciones se ven en la necesidad de permanecer en el poder, desvirtúan la ley para que esta se condiga con sus requerimientos eventuales. Así lo describe Giorgio Agamben (2004) cuando afirma que el estado de excepción descansa sobre la frontera, siempre movедiza, entre la teoría de la ley (es decir, la manera en que las constituciones pretenden que se implemente) y el despliegue real de la ley (realizado muchas veces de maneras “excepcionales” y no previstas en esas constituciones), donde los cambios no escritos (aunque muy reales y prácticos) en la interpretación e implementación de la ley muchas veces tienen el efecto de reprimir ciertas ideas, y de marginar o erradicar a ciertas personas. En Chile, las mujeres heterosexuales también han sido relegadas a papeles domésticos, o incluso (para citar a Jaime Guzmán) “espirituales”, los que restringen su capacidad de participar activamente en el manejo de capitales y mano de obra. La retórica de la excepcionalidad se parece, en este sentido, al discurso de la homofobia: el deseo de distinguirse de —y de ejercer poder sobre— las personas cuir, que está en el corazón de la homofobia, muchas veces se cruza con la imposición de la conformidad y la normatividad heterosexuales.

Sin embargo, estas fronteras volubles de la ley, que habilitan a los apologistas del excepcionalismo chileno para borrar a las personas cuir e invisibilizar la explotación económica bajo el estado de excepción, también pueden crear enclaves para la disidencia sexual. De hecho, la zona gris entre la letra de la ley y la implementación de la misma posibilita iguales tipos de disidencia identitaria y de ilegibilidad que lo cuir permite. Desde que Foucault (2011) propuso —en contra de la hipótesis de la represión— que las sociedades no contenían ni censuraban el sexo —particularmente en sus formas

más “desviadas”—, sino que lo enfrentaban como algo de lo que había que tomar “a su cargo [...] por un discurso que pretende no dejarle ni oscuridad ni respiro” (p. 28), la teoría y la producción cultural cuir se han centrado en personas cuyas identidades sexuales desafían la “incitación a los discursos” decretada por la sociedad (Foucault, 2011, p. 25), al negarse a ser capturadas dentro de categorías sexuales que pudieran mantenerlas bajo una vigilancia injusta¹⁸. Dado que el excepcionalismo chileno está vinculado con la notoriedad económica (si no con la explotación laboral, al menos durante la época de Allende) y con la excepcionalidad sexual, las personas sexo-disidentes pueden interrumpir los linajes heterosexuales que les otorgan a aquellas instituciones la autoridad de reforzar su poder económico y político. Al evadir la retórica de la espectacularidad y prominencia que rodea a aquellos designados como “sexualmente excepcionales”, o bien, al insertar sus cuerpos (a veces inescrutables, ilógicos) en las narrativas vinculadas con la “lógica” fácilmente explicable del capital, las personas cuir critican las genealogías reproductivas de la excepcionalidad chilena. De esta forma, desafían estas exclusiones —no escritas pero sabidas de hecho— con sus propias prácticas evasivas o irruptoras. Cuirizar a la “*Chilean way*” significa, por lo tanto, la interrupción de la correspondencia confortable entre la retórica económicamente excepcional del país y los sujetos heterosexuales, masculinos y reproductivos que muchas veces personifican esa retórica. Al hacer uso de las mismas ambigüedades discursivas y categóricas utilizadas por el estado de excepción, las personas cuir eluden la misma inteligibilidad de la cual depende el excepcionalismo para lograr que ciertas personas, países y productos se destaquen frente al resto.

¹⁸ A pesar de que la hipótesis de la represión se trata menos de la represión física que de la discursiva, una gran cantidad de teoría producida a partir de Foucault ha posicionado lo cuir como un término general para agrupar aquellas identidades y prácticas sexuales que buscan espacios de “oscuridad” y “respiro”, alejándose así de los confines del discurso social que produce disciplina y categoriza la sexualidad. Paradójicamente, al enfrentarse a regímenes represores, el discurso sobre lo cuir tiende a multiplicarse, aun cuando sus manifestaciones externas son reprimidas física y políticamente.

De hecho, un sector importante de la producción cultural chilena ha recurrido a narrativas cuir para cuestionar la excepcionalidad económica del país. Tanto la crítica como un grupo importante de artistas han señalado esto de maneras sugerentes y productivas¹⁹, aunque aún no existe un estudio sistemático de cómo las disidencias sexuales subvierten la retórica excepcionalista. Pedro Lemebel —cuyo trabajo ocuparé a lo largo de este volumen no solo como objeto de estudio, sino como un texto teórico en sí mismo— parodiaba las pretensiones globalizadoras en el habla exitista de Piñera: “Pura buena onda ofrece usted, don Piñi, como si estuviera conquistando al populacho con maní. Nada más, el resto pura plata, empachado de *money*, quiere pasar a la posteridad solo por eso” (2012, p. 189, énfasis agregado). Criticando la obsesión de Piñera con el legado y la posteridad, además de la presencia indiscriminada de una jerga interferida por tecnicismos del capitalismo transnacional —ambas presentes a lo largo del proceso de rescate de los 33 mineros—, en tan solo un par de frases, Lemebel socava el discurso elitista de la excepcionalidad desde una estrategia de enunciación cuir que evade categorías políticas y económicas fijas.

Más allá de Lemebel, estudiaré aquí un *corpus* de producción cultural que, además de exigir mayor inclusión política y sexual, polemiza las narrativas de excepcionalidad económica en el transcurso de cincuenta y cinco años. La modernidad económica a la que aspiraba Chile hacia finales de los años sesenta, por ejemplo, conforma una fábula que imagina un dueño de casa heterosexual como su figura ideal, el protagonista perfecto de la reforma agraria, quien mejor distribuiría la prosperidad, conteniendo cualquier atisbo

¹⁹ Algunos textos que han señalado esto incluyen masculino/femenino: prácticas de diferencia(s), de Nelly Richard (1993), la lectura que hace Rubí Carreño de José Donoso (2007), la lectura que hace Licia Fiol-Matta de Gabriela Mistral (2001), la lectura que hace Fernando Blanco de Pedro Lemebel (2004), y las recuperaciones respectivas que hacen Juan Pablo Sutherland (2001) y Fernando Blanco (2001) de un canon de autorías chilenas cuir. Estas últimas dos expresan el deseo de intervenir en la “historia” (Sutherland, 2001, p. 10), o bien, en la “historiografía” (Blanco, 2001, p. 112). Proponen o la apertura de “nuevos espacios y lecturas” del discurso gay (en el caso del primero) o el replanteamiento de las categorías de la identidad (en el caso del segundo). Los analizo con mayor profundidad en el capítulo IV.

de revolución al estilo cubano, como ha descrito Heidi Tinsman (2009). Quedó poco espacio para quienes intentaran desafiar ese ideal. Aun así, el personaje inolvidable de la Manuela, de la novela *El lugar sin límites*, de José Donoso (1966), expuso el sexismo y el heterosexismo de la Alianza para el Progreso, programa que la reforma agraria chilena seguía al pie de la letra. Mientras tanto, ser trabajador, estudiante o revolucionario (masculino), en la narrativa convencional de la Unidad Popular (UP), significaba adherirse a una serie de prácticas heterosexuales, incluyendo la de seducir mujeres hacia la causa de Allende. Es fácil identificar —y criticar— el masculinismo tras las visiones utópicas de igualdad y socialismo en aquellas obras nostálgicas creadas después de la caída de la UP, tal como alguna vez admitió Patricio Guzmán en una entrevista sobre el documental *La batalla de Chile*²⁰. Después de la UP, el autoritarismo —basado en la familia heterosexual— colisionó contra su propia apertura neoliberal radical —engendada por los *Chicago Boys* y sus secuaces—, la que acabó —inoportunamente— importando varias nuevas ideas cuir al país como, por ejemplo, las que inspiraron al artista visual Carlos Leppe, cuyas acciones de arte desestabilizaron las narrativas heteropatriarcales que subyacían al excepcionalismo y al estado de excepción que la dictadura manejaba.

Concluida la dictadura, una disciplinada transición hacia la democracia —adherida al neoliberalismo con moderadas medidas de protección social— silenciaba aquellas voces que exigían más gestos extremos de memoria y reparación, incluyendo a quienes demandaban romper por completo con el neoliberalismo, como Tomás Moulian (2002). A pesar de ello, el legado cultural cuir de ese período, como

²⁰ En una entrevista realizada por Julianne Burton, Guzmán admite que, en un inicio, el documental pretendía mostrar la vida cotidiana de las masas chilenas, por ejemplo, las relaciones cambiantes entre hombres y mujeres. El director lamenta que no pudieron filmar sino una pequeña porción de este aspecto, que habría sido importante exponer, sobre todo, a la luz de la fuerte lógica del macho, instalada en el resto de Latinoamérica (Burton, 1977, pp. 67-68). Curiosamente, esta entrevista fue publicada en 1977, antes del estreno de la tercera parte de la película; es decir, Guzmán estaba consciente de esta omisión incluso cuando estaba todavía en el proceso de concluir el documental.